



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Expediente nº ENJ2023/000023
Procedimiento de Reintegro por Alcance nº B85/2024
Ramo: SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Córdoba)
CORDOBA

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2º

Por la presente se hace público, para dar cumplimiento a lo resuelto por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 24 de septiembre de 2024, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-85/2024, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Córdoba), Córdoba, que en este tribunal se sigue como consecuencia de presuntas irregularidades relativas a determinados contratos adjudicados por el citado ayuntamiento.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO

D. Manuel Izquierdo Arines